

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 047 ADMINISTRATIVO SECCION SEGUNDA ORAL BOGOTA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 126

Fecha: 06/09/2016

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 42 047 2016 00624	ACCIONES DE TUTELA	BELMA GENID OLARTE	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	AUTO se encuentra que en el expediente no obra poder que acredite a la la doctora BELMA GENID OLARTE identificada con T.P. No. 79.978 del CS de la J, para actuar como apoderada judicial del accionante. Es así, que para dar trámite a la presente acción se ordena que por Secretaría se requiera por el medio más expedito a la doctora BELMA GENID OLARTE, para que dentro del término de un (1) día aporte al expediente el escrito que acredite la calidad del mandataria	05/09/2016	

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA , HOY A LAS OCHO (8:00) DE LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE


ÁNGELA MARÍA HERNÁNDEZ PALACIOS
 Secretaria